

El ocio y tiempo libre como claves integradoras en el deficiente mental

Eva Dito Lahuerta
Laura Prieto Fern ndez
V ctor J. Yuste Pereda

Correspondencia

Eva Dito Lahuerta
E-mail: evika2002@hotmail.com

Laura Prieto Fern ndez
E-mail: laurapfer@yahoo.es

V ctor Jos  Yuste Pereda
E-mail: victor7yp@hotmail.com

Recibido: 20/03/2004
Aceptado: 01/08/2004

RESUMEN

El ocio es un factor clave para la integraci n de las personas con discapacidad, donde est n incluidas las personas con deficiencia mental. El ocio deber a estar siempre basado en la libertad de elecci n de cada persona en funci n de sus intereses y situaci n personales. En este contexto y debido a la ausencia de esta libertad de elecci n, combinado con algunos prejuicios y algunos valores de nuestra sociedad actual, la  ltima consecuencia es la discriminaci n. Por este motivo, es importante trabajar el ocio desde todos los  mbitos: familia, escuela, medios de comunicaci n y siempre teniendo en cuenta la individualidad de cada persona.

PALABRAS CLAVE: Ocio, Discapacidad intelectual, Integraci n, Inclusi n, Libertad de elecci n.

Leisure and free time as the key to the integration of people with intellectual discapacities

ABSTRACT

Leisure is a key factor for the integration of disabled people, in which those with intellectual discapacities are included. Leisure should always be based on the freedom of choice of each person depending on their personal interests and situation. In this context, and due to the absence of this freedom of choice, combined with some prejudice and some values of our present society, the final consequence is discrimination. For this

Eva Dito Lahuerta, Laura Prieto Fern ndez y V ctor J. Yuste Pereda

reason, it's important to work on leisure from various angles: family, school and media, and always keeping in mind the individuality of each person.

KEYWORDS: Leisure, Intelectual discapacity, Integration, inclusion, Freedom of choice.

1. Introducci n

Este art culo ha sido realizado para la asignatura de Aspectos evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental, tutorizada por el profesor Santiago Molina en la Facultad de Educaci n de Zaragoza.

El ocio forma parte de los elementos que garantizan el desarrollo de las personas, independientemente de su condici n ps quica, social y evolutiva. Actualmente, ya no se considera la escuela como medio para  nicamente transmitir conocimientos meramente enciclop dicos, sino para formar a la persona mediante la ense anza de habilidades de desarrollo personal. Por este motivo, y como educadores, abogamos por la inclusi n de la educaci n para el ocio y tiempo libre en los objetivos educativos.

No obstante, creemos que este  mbito socio-educativo no ha sido suficientemente tratado porque jams  se le ha concedido la importancia que merece, deponi ndolo a un segundo plano y consider ndolo como algo opcional, sin demasiado inter s. En el caso de las personas con deficiencia mental, se ha hecho especial hincapi  en habilidades de auto-cuidado personal, lo cual puede ser debido a que la principal preocupaci n en el campo de la deficiencia mental consiste en lograr que tengan autonom a personal: las habilidades de auto-cuidado son un elemento muy importante, pero no deben excluir otros  mbitos educativos como el ocio. Por este motivo, creemos que para lograr una verdadera y aut ntica autonom a es imprescindible tener en cuenta el ocio como componente integrador en las vidas de las personas con deficiencia mental. Por  ltimo, se alamos que resulta interesante ahondar en el campo del ocio y tiempo libre ya que no se le otorga la trascendencia que realmente merece.

2. Aclaraci n conceptual

Existe gran variedad de definiciones acerca del ocio. Tras haber revisado una buena parte de la literatura existente sobre el tema [DUMAZEDIER & COLS., 1971; ECHEBARR A, 1990; KLEIBER & BARNETT, 1991; CUENCA, 1999] y teniendo en cuenta los puntos hallados en com n entre los diversos autores, creemos que la siguiente definici n re ne los puntos indicados para poder definir este concepto:

El ocio y tiempo libre como claves integradoras en el deficiente mental

«El Ocio es algo m s que el tiempo libre de que dispone cada uno. Se trata de la experiencia asociada con actividades que se realizan  nicamente en s  mismas, y que permanecen bajo el control del individuo» [KLEIBER & BARNETT, 1991, cit. en *Revista de Estudios Infancia y Sociedad*, 1991, 7]

«El ocio en nuestra sociedad es una realidad de innegable importancia [...] los avances respecto a la integraci n de personas con discapacidad han sido desequilibrados: si en unos  mbitos los adelantos han sido notorios, en otros queda camino por recorrer. El ocio es uno de esos  mbitos en los que es posible mejorar. [...] La realidad del ocio en las personas con discapacidad est  lejos de ser normalizada, entendiendo este  ltimo t rmino como la igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos» [GORBE A, 1997].

Teniendo en cuenta los puntos ya expuestos, podr amos definir ocio de la siguiente manera: El ocio supone la dedicaci n durante el tiempo libre a actividades que, elegidas libremente, est n designadas para el disfrute personal satisfaciendo las necesidades personales de cada individuo.

Cada persona tiene unas caracter sticas que le diferencian de los dem s y por tanto, el ocio no puede ser igual para todos. Cada persona requerir  un ocio diferente, «su ocio». Este ocio se elegir  en funci n de las necesidades de cada persona.

Sin embargo, el disfrute personal en un deficiente mental suele estar controlado por las personas que constituyen su entorno m s cercano. Este hecho conlleva una serie de repercusiones que han sido contempladas por los autores citados anteriormente.

Una de estas repercusiones concierne a la libertad de elecci n en el retraso mental. Si la familia selecciona y opta por qu  actividades va a llevar a cabo dicha persona,  sta carecer  de libertad de elecci n y por tanto ya no se van a verificar las definiciones de los autores anteriores. De ese modo,  continuaremos considerando dichas actividades como actividades de ocio?

3. Ocio y libertad de elecci n

El ocio va unido al desarrollo de la creatividad y de la imaginaci n. Pero tambi n va unido a la libertad en cuanto que el ocio es una opci n que tomamos desde nuestra capacidad de elegir. Por tanto, la libertad de elecci n es condici n *sine qua non* para que se cumpla la esencia del ocio. Esta idea est  apoyada por diversos autores, de los cuales citaremos a Douglas y Barnett [1991, cit. en

Eva Dito Lahuerta, Laura Prieto Fern ndez y V ctor J. Yuste Pereda

Revista de Estudios Infancia y Sociedad, 1991, 7]: «La idea o percepci n de la libertad de elecci n sostiene la participaci n en el ocio y define de hecho esa experiencia para las personas». Esto posibilitar a que los individuos pasen de ser sujetos pasivos a ser sujetos activos; de esta manera, se potencia la propia iniciativa.

Montava [1980, 14] confirma esta idea: «[...] las actividades de ocio para deficientes mentales y con deficientes mentales, modifican sustancialmente el estatuto de  stos, que pasan de ser mero objeto de atenci n —como lo son a menudo en la instituci n, residencia o incluso en la escuela especial, taller y la familia— a ser sujetos de sus propios deseos y decisiones».

Cuando hablamos de la libertad de elecci n hacemos referencia, por un lado, a qu  dedicar el tiempo libre (es decir, qu  actividades quiere llevar a cabo). Por otro, con qui n prefieren compartir sus actividades de ocio y tiempo libre.

3.1. Supuestos b sicos

La libertad de elecci n (en su sentido estricto) no es tan importante como realmente sentirse aut nomo cuando se realiza una actividad de ocio. A pesar de que desde fuera podamos tener la sensaci n de que el sujeto-usuario no decide, es m s importante la actitud que *a posteriori* revele el sujeto sobre esa actividad.

En cuanto a este pensamiento hemos encontrado que Jaume Trilla [1990, cit. en AZ A & COLS., 1990, 40] piensa de forma similar: «hay que matizar que lo que es exigible para que algo sea ocio es, al menos, el sentimiento subjetivo de autonom a [...] para que algo sea ocio tiene que existir cuando menos la conciencia subjetiva del individuo de que est  realizando aquellos aut nomamente, a n cuando objetivamente y desde el exterior pueda pensarse que aquel individuo est  profundamente manipulado».

Somos conscientes de que dentro de la deficiencia mental existe una gran variedad de factores que influyen en una mayor o menor limitaci n. Con todo, consideramos imprescindible que se fomente desde la escuela, familia, administraciones p blicas e instituciones el uso de la libertad de elecci n de los individuos.

Desde los ni os con deficiencia severa hasta los *border-line* habr a que abogar por una educaci n para la libertad de elecci n, con mayor o menor apoyo, pero tratando que sean ellos los que den el primer paso. De este modo, estaremos entrenando una habilidad necesaria para cualquier persona: el ejercicio de su libertad.

El ocio y tiempo libre como claves integradoras en el deficiente mental

Azúa y Cols. [1990, 69] reafirman esta aportación de la siguiente manera: «*La persona con minusvalía tiene que tener la posibilidad de disfrutar de distintas opciones a la hora de determinar cómo ha de ser su tiempo libre. Tanto si lo vive de manera individual como con otros amigos y compañeros, tiene que poder elegir, al igual que la mayoría de los ciudadanos, entre iguales posibilidades*».

Opinamos que se debería proporcionar información sobre las diversas actividades planteadas en el círculo social al que pertenezca la persona con deficiencia mental. Debemos aclarar que el que ha de elegir la actividad a realizar es el propio usuario. Sin embargo, no podemos descartar que la familia, objetivamente, constituya el primer filtro en la elección. Por ejemplo, si ofrecen una actividad de ajedrez con gente experta, no podemos ofrecer a nuestro hijo dicha actividad. Esto es debido a que debemos ofrecer actividades acordes con las capacidades y posibilidades de cada individuo. Del modo contrario, podríamos ocasionar frustraciones e influir en la autoestima del usuario.

Abogamos por una sociedad en la que se conceda igualdad de oportunidades a todo el mundo pero sin perder de vista que todos tenemos limitaciones y debemos saber qué está más a nuestro alcance. Hay que elegir un ocio, pero no cualquiera, sino aquel que se adapte a las características de cada sujeto.

Por este motivo, estamos de acuerdo con Solly [1984, 44] cuando afirma: «*Debemos precavernos de repetir para ellos el modelo de ocio que corresponde al resto de la Sociedad, sólo por el motivo de esperar que la gente no se de cuenta de que ellos son diferentes [...] No creo que ayude a los deficientes pretender que son como las demás personas en áreas que no lo son*».

La práctica de deporte supone una de las mejores vías para conseguir el desarrollo de las personas, con vistas a su autorrealización personal e integración social. Esto se desprende de las afirmaciones de Martín [1992, 36] el cual ratifica que «*el deporte presta una contribución decisiva hacia la realización de desarrollo personal e integración social*». Asimismo el deporte permite a las personas con deficiencia mental mejorar su autoestima, la capacidad de superación personal, su afán de mejora y una nueva estructuración de sus expectativas lo que supone que todas sus realizaciones cobran un significado subjetivo mucho más positivo. Martín [1992, 36] respalda esta idea del siguiente modo: «*La compasión debe dar paso al apoyo comprensivo y práctico y de cuán alto puede llegar el ser humano a pesar de una discapacidad o de una limitación..., o quizá precisamente a causa de ella. En la actividad Físico-Deportiva los*

Eva Dito Lahuerta, Laura Prieto Fern ndez y V ctor J. Yuste Pereda

j venes disminuidos ps quicos pierden la sensaci n de inferioridad que los consum a y adquieren confianza en s  mismos.

3.2. Compa eros de actividades de ocio

La libertad de elecci n no s lo abarca el tipo de actividades que el usuario decide realizar sino tambi n con qui n quiere compartirlas. Neumayer, Smith y Lundegren [1993] extraen conclusiones de una serie de investigaciones al respecto: durante Primaria, los ni os sin deficiencia mental interact an la mitad del tiempo con deficientes mentales, pero si se les deja elegir compa ero elegir n antes al que no presenta deficiencia, as  como un deficiente mental elegir  antes a otro con deficiencia mental. Durante la etapa de preescolar, suelen interactuar con deficientes mentales con menos problemas excepto cuando la deficiencia mental es severa o profunda. Otras investigaciones afirman que la clave de la elecci n reside en que elegir n a aquel ni o que m s se parezca a ellos mismos.

En la sociedad se observa falta de informaci n respecto a la deficiencia mental: no se dispone de conceptos claros sobre las posibilidades de las personas con deficiencia mental. En la mayor a de los casos se opta por aislar al individuo, brind ndole desde un trato indiferente a una sobreprotecci n absolutamente innecesaria, lo cual desarrolla en el propio deficiente un sentimiento negativo (en el caso de ser consciente de su «discriminaci n positiva») o muy positiva (en el caso de una deficiencia mental severa donde no es consciente de dicha discriminaci n). Creemos que lo ideal ser a la facilitaci n de informaci n sobre el  rea laboral o actividades de ocio, donde puede darse el caso (cada vez con mayor frecuencia) de que interact en personas con y sin deficiencia mental. Fierro [1990, 37] defiende estas mismas consideraciones con las siguientes palabras: *«es necesario que cada persona con minusval a tenga un lugar de trabajo, un puesto acorde con sus posibilidades [...] Pero solamente la presencia de esas personas con minusval a en los distintos lugares de la vida, de la convivencia, del trabajo o del ocio, ser  capaz de traer consigo de manera espont nea el cambio de las actitudes».*

La ausencia de participaci n de las personas con deficiencia mental en las actividades de ocio genera desconocimiento por parte del contexto social respecto a estas personas. Esta ignorancia puede evolucionar dando como resultado un tipo de discriminaci n favorecedora de la no-participaci n de estas personas «diferentes» y creando un c rculo vicioso del cual resulta muy complicado salir. Esta idea es compartida por Fierro, tal y como puede comprobarse en esta cita [1990, 37]: *« Un conocimiento a fondo de las personas con minusval a  nicamente es posible con la presencia de estas personas en las actividades de*

El ocio y tiempo libre como claves integradoras en el deficiente mental

los grupos sociales [...] a través de su inserción en la sociedad como las actitudes de éstas ante las personas con minusvalía irán modificándose».

Como ya ha sido repetido en varias ocasiones, el derecho a la libertad de elección del ocio por parte de todas las personas es la piedra angular del principal objetivo del ocio: contribuir a la integración social de todas las personas, y por tanto, de las personas con deficiencia mental.

Las ideas de diferentes autores [MOLINA, 1981; DA FONSECA, 1981; SÖDER, 1980; TRANNOY 1979; BISSONIER, 1980; JARQUÉ, 1980; cit. en Echebarría 1990, 15-17] acerca de qué es integración son bastante similares, pero cada uno de ellos centra la definición en un aspecto concreto.

Por un lado, Molina [1981] y Da Fonseca [1981, cit. en Echebarría 1990, 15] hablan de la importancia de la interacción entre todas las personas para que la integración sea real. Por otro lado, Söder y Trannoy [1980, cit. en Echebarría 1990, 15] consideran fundamental que la persona participe activamente. En nuestra opinión, ambos conceptos deben interconexionarse: para que el sujeto participe activamente es básico que se establezca una interacción entre los diferentes miembros del grupo.

Bissonier [1980, cit. en Echebarría 1990, 16], por su parte, aporta otro elemento que debe constituir dicha integración: la igualdad, es decir, el derecho que tienen todas las personas por el hecho de ser personas. Por tanto, en la interconexión entre la interacción y la participación activa que antes señalábamos es fundamental incluir un marco de igualdad y respeto mutuo en el que las personas traten a las otras sin discriminación de ningún tipo. Por otro lado, Trannoy [1978, cit. en Echebarría 1990, 15] limita su definición de integración al hecho de estar en un grupo en el que se desempeña y se aporta un rol determinado.

En el camino hacia la consecución de la integración no sólo hay que tener en cuenta las áreas de cuidado personal o de preparación en el área laboral, sino también el área de ocio y tiempo libre. Esta idea se desprende de la afirmación de Jarque [1980, cit. en Echebarría 1990, 17] que entiende *«la integración como una meta a la que hay que irse acercando progresivamente. El acercarse a esta meta será posible cuando la persona, considerada deficiente mental, pueda acceder de forma equilibrada y armónica a las siguientes tres áreas de actividades consideradas básicas: área de «actividades primarias», área de «actividades laborales» y área del «ocio y del tiempo libre»».*

Eva Dito Lahuerta, Laura Prieto Fern ndez y V ctor J. Yuste Pereda

En nuestra opini n, esta integraci n no es ni real ni viable en la pr ctica. Podr amos afirmar que la sociedad, de forma global y concreta, es determinante en la situaci n de la persona con discapacidad intelectual. Por tanto, tambi n lo es en la cuesti n que nos ocupa: el ocio y tiempo libre, en el marco de su integraci n social.

4. Educaci n para el ocio

Educar no s lo consiste en transmitir conocimientos: educar tambi n debe ser formar personas con autonom a y capaces de tomar sus propias decisiones, apostando por la libertad, por la capacidad de elegir. Educar tambi n debe ser preparar para la vida, cumplir una funci n socializadora que dote al alumno de recursos y valores para integrarse en su modelo social.

Asimismo, educar implica dotar al alumno de conciencia individual, de su propia importancia como persona, y de que es el aut ntico protagonista de su vida.

Por tanto, el sistema educativo es b sico a la hora de formar al individuo: a trav s de  l se debe conseguir que todos los alumnos considerados y etiquetados como *diferentes* perciban sus diferencias como un elemento constitutivo de su identidad y no como anomal as con respecto a normas definidas por la sociedad. S lo as  es posible evitar discriminaci n y sentar las bases para que la persona logre su m ximo desarrollo.

A este respecto, Espinosa, Gimeno, Ordo o, Ortega y Rela o [1995, 36] hacen la siguiente consideraci n acerca de lo qu  se entiende por «normal» en la sociedad: *«Lo normal es un criterio subjetivo impuesto por los grupos de poder y que rige a la mayor a; es relativo al lugar, al tiempo, a los valores imperantes y a las modas; y es el criterio conservador que mantienen los grupos de poder para seguir manteniendo una organizaci n social de forma r gida y en funci n de sus intereses»*. Pero no todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceso a esos medios. Por tanto, a las personas no consideradas *normales* se las etiqueta, excluy ndolas y trat ndolas con inferioridad.

Siguiendo con esta idea, la sociedad considera que las personas con discapacidad no cumplen los requisitos para ser consideradas *normales* por varias razones:

- Forman un colectivo no productivo y, por lo tanto, no competitivo.
- No consumen, ya que su poder personal adquisitivo y de decisi n es bajo.

El ocio y tiempo libre como claves integradoras en el deficiente mental

- Las personas con discapacidad ps quica no son consideradas inteligentes seg n lo que la sociedad estipula. Se les considera incapaces de hacer pr cticamente nada.
- Asimismo, en la sociedad no se practica la vida comunitaria que favorece las relaciones personales.

Estas consideraciones est n fundamentadas en los valores de la sociedad actual:

- Una sociedad consumista y competitiva, en la que se valora muchas veces por lo que se tiene y no por lo que se es.
- La propia falta de autoestima de muchas personas les lleva a compararse con modelos externos que resultan ut picos.
- Se potencia la superficialidad: el culto a lo externo, a lo f sico, a lo material.
- Los medios de comunicaci n influyen en trasladar a la sociedad esos valores consumistas, mitificados y superficiales.
- Prevalecen los intereses de la mayor a, por lo que los colectivos minoritarios que no cumplen con lo establecido como *normal*, lo tienen m s dif cil.

La sociedad en general se retrae ante las personas con discapacidad y deja de comunicarse con ellas. Una causa importante para ello es el desconocimiento, sin tener en cuenta que por encima de todo son personas.

Algunos mitos enunciados por Espinosa, Gimeno, Mart nez, Ordo o, Ortega y Rela o [1995, 35] justifican esto:

- *«Las personas con discapacidad no ser n tan «buenas» como otras en las actividades de ocio; por tanto no es justo esperar que se mezclen»*
- *«No se debe esperar que las personas con discapacidad compitan al lado de la gente normal»*
- *«Las personas con discapacidad no saben comportarse adecuadamente; son por s  mismas una verg enza»*
- *«A las personas con discapacidad les gusta estar con otras personas que presenten su misma discapacidad»*
- *«Aceptar a personas con discapacidad en instalaciones de ocio supondr  que las personas sin discapacidad se marchen»*

Eva Dito Lahuerta, Laura Prieto Fern ndez y V ctor J. Yuste Pereda

En consecuencia, la imagen que la sociedad ofrece de las personas con discapacidad se traduce en las expectativas que forman de ellos, lo que afecta directamente a las propias expectativas que las personas discapacitadas van a tener de s  mismos. Esto genera que sufran problemas de autoestima, consider ndose inferiores, anormales, minusv lidos, por encima de sentirse personas.

Esta idea la encontramos en Fierro [1990, 15]: *«la sustancia de la subnormalidad no va a ser otra cosa que un rol asignado y tambi n, casi siempre, un rol perfectamente asumido y aprendido»*.

Por otro lado, los valores de nuestra sociedad conducen a la creaci n de prejuicios y estereotipos. Barton [1998, 37] refuerza esta tesis del siguiente modo: *«As , el prejuicio, en cualquiera de sus formas, no es una consecuencia inevitable de la condici n humana, sino el producto de una determinada forma de desarrollo social asociada al capitalismo occidental»*. Es decir, podemos afirmar que la sociedad discrimina a la persona con discapacidad, lo que afecta directamente a su capacidad de elecci n y al disfrute de un ocio que le ayude a su desarrollo integral como persona.

La educaci n cambia al individuo, pero no podemos pensar que puede ser un agente definitivo de cambio por la gran inercia que la sociedad arrastra. Para que sea aut nticamente transformadora, el educador necesita adoptar una actitud comprometida de cambio que no siempre est  dispuesto a aceptar. Como componentes de una sociedad pluralista, democr tica, abierta, debemos transmitir, a trav s de la educaci n, los valores que hemos ido adquiriendo a lo largo de siglos de aprendizaje y que forman parte de nuestro modo de juzgar; no podemos dejar que pr ximas generaciones experimenten si vale m s ser libre que esclavo o si algunas personas merecen m s consideraciones o no.

Para luchar contra todo tipo de discriminaci n, y en este caso contra la discriminaci n en el ocio, es necesaria una educaci n para el ocio, dirigida a eliminar los prejuicios y estereotipos, producto de los valores predominantes en nuestra sociedad: combatiendo los prejuicios, se contribuir  a cambiar las actitudes.

Estas consideraciones est n acreditadas por Cuenca [1999, 30] cuando argumenta que *«la educaci n del ocio debiera conducir a la revisi n de nuestras actitudes y al replanteamiento del papel que desempe a o puede desempe ar el ocio en nuestras vivencias; pero tambi n un cambio de actitud hacia el ocio de los otros, hacia la incidencia de las pr cticas de ocio en la sociedad y la misma globalizaci n del fen meno en el momento actual. Ello facilitar  el desarrollo del ocio solidario y la apertura de nuevos caminos de respeto e integraci n»*.

4.1. Papel de los medios de comunicaci n

Los medios de comunicaci n mantienen, generan y refuerzan la persistencia de estereotipos en la sociedad proporcionando en ocasiones informaci n te ida de prejuicios. Sin embargo, tambi n constituyen una parte importante de nuestra vida cotidiana por lo que su influencia es evidente y se hace patente en la mayor a de nuestras acciones, deseos e incluso metas personales y profesionales.

El deficiente mental puede no tener habilidad o estrategias suficientes para discernir las informaciones y entenderlas. Esto supone un peligro ya que la mala interpretaci n de las mismas puede ocasionarles frustraciones al reflejar expectativas imposibles para  l, teniendo en cuenta que los medios de comunicaci n est n dirigidos a la generalidad. En relaci n a lo anteriormente citado Montava [1980, 15] mantiene que *«La participaci n de los medios de comunicaci n o informaci n en este proceso es importante. Los j venes no pueden ser meros espectadores pasivos [...] es preciso que sepan utilizarlos, que comprendan su importancia, que participen en actividades relativas a esos medios, y que a trav s de ellos se les inquiete hacia la pr ctica de esas actividades que har n del ocio un instrumento formativo»*.

4.2. Papel de la familia y de la escuela

La familia tiene una responsabilidad ineludible en la educaci n y formaci n de sus hijos; el ocio forma parte de ese proceso, en virtud del cual se forma la personalidad. Es adem s un agente socializador y como tal debe tratar que sus hijos conozcan el medio en que viven y se integren en  l: *« Sin embargo, en el campo de las minusval as, y de manera especial en el de la deficiencia mental, existe a veces una bienintencionada tendencia a dirigir de manera tan intensa las actividades de tiempo libre que  stas se convierten en una obligaci n para el presunto beneficiario de las mismas [...] en el campo de la deficiencia mental a n no se ha llegado a admitir con car cter general la participaci n del propio sujeto. «Todo para el deficiente pero sin el deficiente» podr a ser el slogan que informara la actuaci n de algunos t cnicos y familiares»* [AZ A & COLS., 1990, 61].

La escuela es otra instancia socializadora. Como ya se coment  anteriormente, la escuela debe contemplar la importancia de la creatividad, del desarrollo de la imaginaci n y de un ocio enriquecedor, en lugar de limitarse a ser una instituci n meramente transmisora de conocimientos. En los deficientes mentales, este objetivo tiene mayor relevancia, ya que debido a sus limitaciones, su capacidad de participaci n en el ocio y tiempo libre se ve mucho m s mermada que en los compa eros sin discapacidad intelectual.

Eva Dito Lahuerta, Laura Prieto Fern ndez y V ctor J. Yuste Pereda

Esa merma de las capacidades queda claramente reflejada en la concepci n que la Asociaci n Americana para el Estudio del Retraso Mental tiene sobre la deficiencia intelectual: *«El retraso mental se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, junto con limitaciones asociadas en dos o m s de las siguientes  reas de habilidades adaptativas: Comunicaci n, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilizaci n de la comunidad, autogobierno o autodeterminaci n, salud y seguridad, habilidades acad micas funcionales, ocio o tiempo libre, trabajo»* [AARM, 1992].

La escuela en tanto que n cleo formativo, debe orientar y preparar para el  ptimo aprovechamiento de las opciones que ofrece la sociedad, teniendo en cuenta que la informaci n tiene un papel notable. El deficiente mental debe tener un f cil acceso a dicha informaci n para conocer las posibilidades a su disposici n. A este respecto, la escuela tiene una clara funci n orientadora, desarrollando en el alumnado ciertas capacidades cr ticas selectivas.

Por otra parte, el papel facilitador desarrollado por la escuela da como resultado un amplio abanico de opciones en funci n de las caracter sticas de cada individuo. Esta idea es enfatizada por Montava (1980, 14): *«debe ense narles, a trav s de pr cticas sociales, c mo es la sociedad de los mayores, cu les son sus instituciones, c mo se puede usar de ellas»*

Obviamente, tanto la escuela como las familias pueden hacer poco si las administraciones p blicas no facilitan el ocio de las personas con deficiencia mental. En este sentido, Az a [1990, 66] afirma lo siguiente: *«No es posible que las personas con minusval a, o las organizaciones que las agrupan, consigan llevar adelante ning n programa de integraci n en el tiempo libre si las administraciones p blicas no adoptan una pol tica menos decidida en esta materia y a los diferentes niveles que son objeto de su competencia».*

5. Conclusiones

Despu s de lo expuesto en las p ginas anteriores, se podr a resumir este tema a trav s de las siguientes conclusiones:

- El ocio se caracteriza por la libertad de elecci n. En ocasiones esta pr ctica no se puede llevar a cabo debido a la falta de informaci n del discapacitado.
- Esta ausencia de ocio real en la pr ctica es producto de la discriminaci n, la cual est  basada en:

El ocio y tiempo libre como claves integradoras en el deficiente mental

- a.) Juicios y valores de la sociedad actual.
 - b.) La contribución de los medios de comunicación al mantenimiento de estos valores.
 - c.) Rol que se asigna al discapacitado haciéndole sentirse más incapaz e inferior.
 - d.) Desconocimiento de la sociedad sobre sus posibilidades.
 - e.) Sobreprotección de las familias e instituciones (discriminación positiva).
- Las administraciones públicas deben proporcionar información a las diversas instituciones encargadas de la educación del niño con deficiencia mental (familia, escuela, asociaciones juveniles, etcétera).
 - La escuela debería incluir en los contenidos curriculares la educación para el ocio y el tiempo libre adaptándolos de forma individual y fomentando una mejor calidad del ocio, mayor autonomía del deficiente mental, y mayor capacidad de elección.
 - La escuela, elemento socializador, debería fomentar la mejora de la imagen social hacia las personas con discapacidad. De este modo, se podría estar en disposición de que esta libertad de elección se convirtiera en realidad ya que el resto de la sociedad conocería sus posibilidades sin rebajar sus expectativas.

6. Referencias bibliográficas

- ASOCIACIÓN AMERICANA DE RETRASO MENTAL (1992). *Retraso Mental: Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyos*. Madrid: Alianza Psicología.
- AZÚA, P. et al., (1990). *Integración de personas con minusvalía en actividades de tiempo libre*. Vitoria: Ed. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Departamento de Trabajo y Seguridad Social.
- BARTON, L. (Comp.) (1998). *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Morata.
- CUENCA, M. (1999). *Ocio y Formación. Hacia la equiparación de oportunidades mediante la Educación de Ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- DUMAZEDIER, J. et al. (1971). *Ocio y sociedad de Clases*. Barcelona: Ed. Fontanella.
- ECHEBARRÍA, E. (1990). Integración de personas con deficiencia mental en actividades de tiempo libre. *Revista Siglo Cero*, 132, 12 - 23.
- ESPINOSA & GIMENO & MARTÍNEZ & ORDOÑO & ORTEGA & RELAÑO (1995). *Iguals pero diferentes. Un modelo de integración en el tiempo libre*. Madrid: Editorial Popular S.A.

Eva Dito Lahuerta, Laura Prieto Fernández y Víctor J. Yuste Pereda

- FIERRO, A. (1990). Integración de personas con minusvalía en actividades de tiempo libre. *Revista Siglo Cero*, 130, 36-38.
- GORBEÑA, S. (1997). *El derecho al ocio de las personas con discapacidad: análisis de la normativa internacional, estatal y autonómica del País Vasco*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MARTIN, E & MARTIN, F. (1988). *Educación Física y deporte para minusválidos psíquicos*. Madrid: Ed. Gymnos.
- MARTÍN, F. (1992). Integración parolímpica del minusválido psíquico. *Revista Minusval*, 77, 12-16.
- MONTAVA, F. (1980). El tiempo libre del deficiente mental. *Revista Siglo Cero*, 72, 12-19.
- NEUMAYER, R. & SMITH, R. & LUNDEGREN, H., (1993). Leisure – Related Peer Preference Choices of Individuals with Down Syndrome. *Mental Retardation*, 31(6), 396-402.
- REVISTA DE ESTUDIOS, INFANCIA Y SOCIEDAD (1991). Tiempo Libre (Monográfico). *Revista de Estudios, Infancia y Sociedad*, 8.
- REVISTA SIGLO CERO (1984). El Servicio de Tiempo Libre de la Asociación Vizcaína pro subnormales (Monográfico). *Revista Siglo Cero*, 93.
- SOLLY, K. (1984). Una filosofía del ocio en relación a los deficientes. *Revista Siglo Cero*, 93, 41-44.